

Desarrollo
profesional y personal

25 créditos

Curso académico 2023-2024

Derecho del Trabajo

del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2024

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Sociología III (Tendencias Sociales)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 9 de septiembre de 2024 al 16 de enero de 2025.

Periodo de docencia:

Del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2025.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2023/2024

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada

curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

No se exige titulación mínima de acceso.

El curso va dirigido a aquellas personas que desean ampliar sus conocimientos en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculados al ámbito laboral.

1. Presentación y objetivos

Con el presente curso de Desarrollo Profesional, fruto del convenio de colaboración entre la UNED y CCOO, se pretende formar y especializar en Derecho del Trabajo tanto desde el punto de vista teórico como práctico. El objetivo que se pretende conseguir es formar a los alumnos en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculadas al ámbito laboral.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

2. Contenidos

Contenidos obligatorios:

- Derecho del Trabajo

- Relaciones Laborales

- Políticas de Protección Social

Contenidos optativos: dos a elegir por el alumno de entre los cuatro siguientes:

- Internacionalización de las Relaciones Laborales y Derecho Social Europeo

- Administración y Jurisdicción Laboral

- Trabajador Autónomo

- Relaciones Laborales en el Sector Público

3. Metodología y actividades

El curso se desarrollará sobre la base de lecturas concretas de cada uno de los temas. De estas lecturas, el profesor facilitará una evaluación que deberán responderse y enviarse a través de la plataforma virtual.

Finalmente los alumnos harán una prueba final sobre alguna de las cuestiones contenidas en el programa, que puede consistir en la realización de un trabajo original, preguntas cortas, test, etc.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se incluirá en la plataforma virtual donde se imparte el curso: GUÍA DIDÁCTICA y MATERIAL COMPLEMENTARIO de diverso tipo: material de estudio como temas y textos elaborados por el propio profesorado, material extraído de publicaciones existentes, artículos, legislación, sentencias, etc., así como las tareas y ejercicios necesarios para la superación del curso.

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

Para cada módulo que integra el programa, el equipo docente indicará una bibliografía principal y podrá recomendar otra complementaria.

El alumno, para el seguimiento del curso, necesitará adquirir o conseguir la bibliografía básica de los **módulos obligatorios**:

COMPENDIO DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Cruz Villalón. Editorial Técno.

LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Mercader Uguina. Tirant Lo Blanch.

Y la bibliografía básica de los 2 módulos optativos que elija realizar entre los cuatro disponibles:

Internacionalización de las RR.LL: MATERIALES DE DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. Lourdes Meléndez Morillo-Velarde y Ana Isabel Pérez Campos. Editorial Técno.

RR.LL en el sector público: LAS RELACIONES LABORALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Elena Desdentado Daroca. Editorial Bomarzo.

Trabajador autónomo: LECCIONES SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL. Purificación Morgado y otros. Editorial Tirant Lo Blanch.

Administración y jurisdicción social: MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL. Monereo Pérez. Editorial Técno.

El profesorado puede incluir material de diverso tipo en la plataforma virtual donde se imparte el curso: material de estudio, artículos, sentencias, etc., así como las tareas y ejercicios necesarios para la superación del curso.

5. Atención al estudiante

Al comienzo del curso se facilitarán los horarios de guardias telefónicas de cada uno de los profesores.

Pueden solicitar información académica del curso en el correo electrónico: relacioneslaborales@adm.uned.es

La atención al alumno se realizará a través de la plataforma virtual aLF y mediante tutorías telefónicas.

Cuando se ponga en marcha el curso, se incluirá en la Plataforma virtual un cuadro con los horarios y medios de atención al alumno por el profesorado, incluyendo teléfonos y correos electrónicos.

6. Criterios de evaluación y calificación

La nota final vendrá dada por:

30% respuesta a las **evaluaciones** (preguntas cortas, test) que se contestarán a través de la plataforma virtual durante el curso.

70% **prueba final**, que se contestará, asimismo, a través de la plataforma virtual.

Los profesores que componen el curso de experto profesional en Derecho del Trabajo que se va a impartir en la convocatoria 2023-2024 son:

-Derecho del Trabajo: Francisco José Gualda Alcalá.

-Relaciones Laborales: Vanessa Cordero Gordillo

-Políticas de Protección Social: Catalina Smintinica

- Internacionalización de las Relaciones Laborales y Derecho Social Europeo: Milena Bogoni

-Relaciones Laborales en el Sector público: Elena Desdentado Daroca

-Administración y Jurisdicción Laboral: Rafael Gómez Gordillo

-Trabajo Autónomo: Martín Gualda Alcalá

7. Duración y dedicación

Número de créditos ECTS: 25 / 625 horas

El curso comenzará en la primera semana del mes de febrero y todas las tareas y trabajos tienen que estar entregados por los alumnos con fecha tope de 30 de septiembre.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

NOVA MELLE, PILAR

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

ESTRADA LÓPEZ, BRUNO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

DESDENTADO DAROCA, ELENA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BOGONI, MILENA

Colaborador - Externo

CIALTÍ, PIERRE

Colaborador - Externo

CORDERO GORDILLO, VANESA

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, FRANCISCO JOSÉ

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, MARTIN

Colaborador - Externo

SMINTINICA, CATALINA

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 825,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Afiliados a Comisiones Obreras.

Descuento aplicado: 15%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: predondo@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios.